

DECRETO Nº 5.956.

MAT: APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS DE FELIPE CONTRERAS CONTRERAS.

Laja, 02 de Septiembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Memo N°342 de la Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A Nº 3.026 de fecha 28.04.2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Subvención Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR Jóvenes Lajinos en Acción.
- 3.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE Contrato a Honorarios del Sr. Felipe Contreras Contreras RUT N° Monitor de Muralismo.
- 2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a las cuenta complementaria Nº 1140506097001, previa presentación de boletas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM /
- Senda